

**Boletín No. 089**  
**Saltillo, Coah., 2 de febrero de 2010**

En reunión de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado celebrada el día de hoy, fue signado un acuerdo para dar inicio a los preparativos de los foros de opinión a que convocará el Congreso próximamente y que servirán para conocer propuestas y puntos de vista de los distintos sectores de la sociedad acerca de la reforma electoral que requiere nuestro Estado.

El acuerdo consiste en abrir un espacio previo a la celebración de dichos foros a fin de recoger opiniones acerca de los temas de nuestra legislación electoral que ameritarían incluirse en el temario de los foros, en el entendido de que el legislador está abierto a considerar todas opiniones.

El texto del acuerdo es el siguiente:

**HACIA LOS FOROS DE OPINIÓN SOBRE REFORMA ELECTORAL.**

**INVITACIÓN**

En sesión celebrada el 28 de enero próximo pasado, el Congreso del Estado resolvió la realización de foros de opinión con el fin de que la sociedad coahuilense exprese sus puntos de vista acerca de la reforma electoral que se requiere para la actualización de nuestro marco político electoral en el Estado.

Si bien es cierto que el Código Electoral del Estado registra los adelantos y los mayores avances en materia de democracia electoral y de cultura de la participación ciudadana en nuestro país, siempre es conveniente mantener el espíritu de apertura, particularmente en tiempos de cambios ante los cuales el legislador debe actuar con sentido de oportunidad ante las nuevas demandas sociales.

En tal virtud, la Junta de Gobierno del Congreso ha acordado abrir un espacio previo a los foros con el propósito de recabar opiniones de todos los sectores de la sociedad coahuilense que sirvan para integrar el temario que habrá de incluirse en la Convocatoria.

Para ese efecto, la Junta de Gobierno hace una cordial invitación a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, a los Partidos Políticos, a las Organizaciones No Gubernamentales, a las Instituciones Públicas y Privadas de Educación Superior, a las organizaciones sociales, a los medios de comunicación, a los integrantes de los Ayuntamientos, a los especialistas en materia electoral, estudiantes interesados y a la ciudadanía en general, para que hagan llegar los temas que a su juicio deben ser considerados como base, en su momento, para el desarrollo de los foros de opinión.

El plazo para este fin comprende desde el lunes 8 y hasta el jueves 18 de febrero próximos, y las sugerencias de temas deberán ser formuladas por escrito y/o en versión electrónica, consignando en las mismas el nombre completo y el domicilio del proponente.

Los temas se recibirán por conducto de la Oficialía Mayor del Congreso del Estado, Blvd. Francisco Coss y Álvaro Obregón s/n, Zona Centro, CP 25000, en Saltillo, Coahuila, o bien, podrán ser enviadas vía correo certificado a ese mismo domicilio, o bien al correo electrónico [reformaelec2010@congresocoahuila.gob.mx](mailto:reformaelec2010@congresocoahuila.gob.mx)

### La Junta de Gobierno

**DIP. FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ**, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinador del Grupo Parlamentario José María Morelos y Pavón del Partido Revolucionario Institucional. (Rúbrica)

**DIP. MARIO ALBERTO DAVILA DELGADO**, Coordinador del Grupo Parlamentario Felipe Calderón Hinojosa del Partido Acción Nacional. (Rúbrica).

**DIP. JESÚS CONTRERAS PACHECO**, Coordinador del Grupo Parlamentario Evaristo Pérez Arreola, del Partido Unidad Democrática de Coahuila. (Rúbrica)

**DIP. CECILIA YANET BABUN MORENO**, por el Partido de la Revolución Democrática. (Rúbrica).